

PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN PARA EL IMPULSO DEL CRECIMIENTO AZUL A TRAVÉS DE LA ACUICULTURA EN LAS AGUAS ESPAÑOLAS.

1. El Crecimiento Azul es una estrategia a largo plazo para apoyar un crecimiento sostenible en el conjunto de los sectores marino y marítimo. Incide sobre todos aquellos aspectos que son capaces de generar una actividad económica y social sostenible y vigorosa.
2. Esta estrategia supone un importante esfuerzo de integración de actividades, hasta el momento dispersas con el fin de lograr, al reunir las bajo un mismo concepto, una mejor comprensión del impacto que, sobre un espacio determinado, pueden producir al confluir en el mismo.
3. La Secretaría General de Pesca (SGP) ha desarrollado una estrategia de crecimiento azul que responde a la necesidad de dar respuesta a los importantes retos y compromisos a los que el sector pesquero español, y concretamente al de la acuicultura, va a enfrentarse en los próximos años.
4. Esta estrategia parte del refuerzo y relanzamiento de los sectores tradicionales, entre los que está incluida la acuicultura, buscando nuevas iniciativas que puedan impulsar todo el conjunto de la economía marina y marítima de manera que se potencie un crecimiento innovador y sostenible en el tiempo.
5. La RED DE EXPERIMENTACIÓN MARINA DE ACUICULTURA (REMA) de la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, en adelante APROMAR-REMA, tiene entre sus objetivos gestionar y promover la innovación y la investigación científica y tecnológica en acuicultura, así como la colaboración con otras entidades en estos ámbitos.
6. APROMAR-REMA coopera estrechamente con los Centros Tecnológicos sectoriales Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) y Clúster de la Acuicultura, que actúan para ella como base referencial para estas actividades. Ambas entidades presentan una prestigiosa y dilatada trayectoria en el campo de la innovación acuícola y son un referente de integración de toda la cadena de valor sectorial.
7. APROMAR-REMA, dado su ámbito español, está al servicio del conjunto del sector productivo español de la acuicultura e interactúa activamente con todos los actores de la cadena de valor del propio sector, así como con toda la

comunidad científica y tecnológica, estando abierta a la colaboración internacional y se inserta de pleno en las iniciativas, actuales y futuras, de coordinación y colaboración europeas en este campo.

8. El Crecimiento Azul y la generación de empleo sostenible, derivados de la puesta en valor de la I+D+I en acuicultura, apoyados en la integración y compatibilización de usos tanto tradicionales como emergentes en las aguas españolas, son objetivos centrales de APROMAR-REMA.

En este contexto, la Secretaría General de Pesca y la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, acuerdan impulsar el crecimiento azul a través de la acuicultura en las aguas de España.

ACUERDOS:

1. El objetivo del presente Acuerdo consiste en la identificación de nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible de la acuicultura, así como en la compatibilidad, sinergias y compatibilización con otros usos en el espacio marítimo español.
2. Se generará un espacio de conocimiento en torno a la acuicultura que reunirá empresas y centros tecnológicos del sector acuícola y de aquellos otros sectores que puedan generar conocimiento para la resolución de las oportunidades que se identifiquen.
3. Se promoverá la generación de proyectos de L+D+I y de actividades que promuevan el desarrollo sostenible de la acuicultura, derivados de las oportunidades identificadas.
4. Se facilitará el acceso a la financiación de dichos proyectos mediante el desarrollo de los mecanismos que se acuerden.
5. El presente Acuerdo no supone coste económico para ninguna de las partes.
6. El seguimiento del Acuerdo se realizará mediante una Comisión integrada por dos representantes de cada una de las partes. La Comisión se encargará del desarrollo de las actuaciones previstas en el Acuerdo.



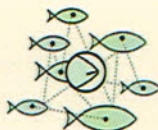


MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

REMA

RED DE EXPERIMENTACIÓN
MARINA DE ACUICULTURA



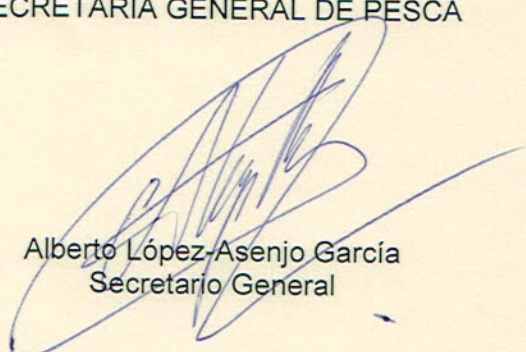
APROMAR

Asociación Empresarial de Acuicultura de España

7. Este Acuerdo estará abierto a la integración de otras entidades, públicas o privadas, con interés en el impulso del crecimiento azul a través de la acuicultura.
8. El Acuerdo se extinguirá previa notificación de alguna de las partes, con 15 días de anticipación.

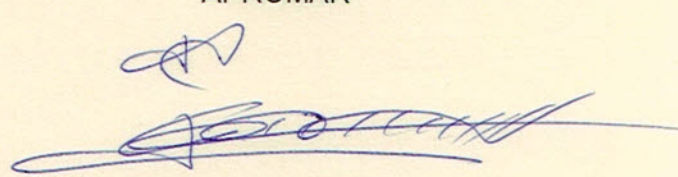
Madrid, a día 8 de mayo de 2018

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA



Alberto López-Asenjo García
Secretario General

APROMAR



Jose Carlos Rendón Gómez
Presidente